

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE  
CONP/2026/8082

## A. Descripción del contrato y condiciones de la ejecución

### 1. Número de expediente del contrato

CONP/2026/8082

### 2. Objeto del contrato

El objeto del contrato es el suministro, instalación y puesta en servicio de sistema de climatización destinado a la lavandería del C.P.R. de Sotiello-Moreda.

### 3. Presupuesto de licitación

**Presupuesto base de licitación:** 4.428,00 €

**Importe del IVA:** (21%) 929,88 €

**Presupuesto total de licitación:** 5.357,88 €

### 4. Duración

3 semanas contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación del suministro.

### 5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato

Oferta más ventajosa económicamente para la administración.  
Las características específicas en el Anexo al final del documento.

## B. Responsables administrativos del contrato menor

### 6. Órgano de contratación

Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias"

### 7. Responsable del contrato

La persona que ostenta Jefatura de la Sección Técnica y de Mantenimiento o la persona en quien este delegue

## ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

### DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/8082

#### 8. Datos de contacto

- **Servicio proponente :** Dirección del centro
- **Persona de contacto :** Alfonso Pérez Rubines
- **Correo electrónico :** [Alfonso.perezrubines@asturias.org](mailto:Alfonso.perezrubines@asturias.org)
- **Teléfono:** 617 862 515

#### 9. Régimen de abono

- **Servicio receptor de las facturas:** Organismo autónomo ERA (CIF Q-8350062-I)
- **Persona de contacto:** Área de Asuntos Económicos
- **Forma de pago:** El pago se efectuará una vez realizado el suministro, instalación y puesta en servicio, una vez entregada la documentación correspondiente a dicha instalación, y en su caso, su legalización ante la Consejería de Industria, previa presentación de la factura correspondiente y se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria indicada por el adjudicatario en el fichero de acreedores del Principado de Asturias
- **Periodicidad de pago:** Pago único.
- **Lugar y plazo de presentación de factura:** La presentación de la factura deberá producirse en el plazo de 30 días desde la fecha de la instalación del suministro y puesta en servicio del mismo, una vez entregada la documentación.
- **Código DIR3 del órgano de contratación**  
Oficina contable: A03006396 (Área de Asuntos Económicos)  
Órgano Gestor: A03005843(Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias)  
Unidad tramitadora: A03006417 (CPR Sotiello-Moreda)

## C. Contenido, medio y plazo de presentación de las propuestas

### 10. Documentos a presentar por el interesado en la contratación

- Anexo III Declaración Responsable y oferta ERA
- Documento de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, referido al ejercicio en curso, o último recibo del citado impuesto, acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del mismo.
- Certificación positiva en vigor acreditativa de que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado o, en su caso, con la Hacienda Foral correspondiente.
- Certificación positiva en vigor expedida por el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias acreditativa de que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración del Principado de Asturias.
- Certificación positiva en vigor expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones con la misma.

La presentación de la documentación a que se refieren los cuatro últimos de los puntos anteriores podrá ser sustituida por autorización expresa al órgano de contratación para la obtención de la misma a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas. Cabe asimismo sustituir su presentación por la de una certificación emitida por el responsable del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), en el caso de que la citada documentación se haya depositado en el mismo, siempre y cuando se halle debidamente actualizada según se desprenda de la citada certificación.

En el caso de que la documentación presentada adolezca de defectos u omisiones subsanables, el responsable de la tramitación del expediente podrá conceder un plazo improrrogable de tres días hábiles para la subsanación de los mismos. De no recibirse la documentación solicitada o no ajustarse su contenido a lo requerido, se tendrá por desistido de su oferta al interesado.

Fichas técnicas correspondientes de los productos ofertados con imágenes del producto y las especificaciones técnicas suficientes para poder comprobar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

**ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS**

**DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE  
CONP/2026/8082**

**11. Medio y lugar para la presentación de ofertas**

Las ofertas podrán presentarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA del PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, seleccionando el apartado "Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto" que dará acceso mediante certificado electrónico a un formulario web en el que consignarán entre otros, los siguientes datos:

- a) Órgano de contratación: Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias.
  - b) Unidad tramitadora: Sección de Asuntos Generales (960025)
  - c) Número de expediente: CONP/2026/8082
  - d) Objeto del contrato: suministro, instalación y puesta en servicio de sistema de climatización destinado a la lavandería del C.P.R. de Sotiello-Moreda
- Además, se adjunta los documentos:

. ANEXO III. Modelo de declaración responsable y oferta

Que deberán presentarse cubiertos y firmados junto con el resto de la documentación solicitada, así como un presupuesto detallado por artículo y precio unitario.

**12. Plazo de presentación de las ofertas**

Hasta 10 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas

En Oviedo a la fecha de la firma

## ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

### DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/8082

#### **ANEXO I DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- Se instalará Aire acondicionado tipo cassette.
- Rango mínimo de capacidad de refrigeración entre 5 y 8,5 kW.
- Consumo eléctrico nominal inferior a 3 kW (refrigeración).
- Clase energética mínima A++
- Margen de funcionamiento mínimo entre -12 °C y +45 °C.
- Presión sonora en el rango entre 40 y 50 dB

Se suministrarán e instalarán tanto las unidades interiores, como las exteriores, se procederá al tendido de las tuberías frigoríficas, desagües y cableado eléctrico de interconexión. Se incluirán todos los elementos necesarios para su puesta en servicio.

El suministro habrá de quedar instalado y en servicio en su emplazamiento definitivo.

La instalación incluirá todos los accesorios de conexión hidráulica (latiguillos, llaves de paso etc.) y todos los materiales necesarios para su puesta en marcha, así como toda la documentación necesaria (manuales de uso, ...), y en su caso, la legalización ante la Consejería de Industria. Se realizarán las pruebas necesarias previas a la puesta en servicio de la instalación, así como la puesta en marcha. Una vez terminada la instalación se procederá a la retirada de todos los materiales y residuos generados durante la misma, llevándolos al centro de gestión de residuos correspondiente, y a la limpieza de las zonas de trabajo.

El centro donde se realizará la actuación estará en funcionamiento, por consiguiente, dichas actuaciones deberán ser coordinadas con la dirección del centro.

El pago se efectuará una vez instalado el suministro en su emplazamiento definitivo y con el/los equipo/s, completamente instalados, en funcionamiento y una vez entregada la documentación y, en su caso, legalizada la instalación ante la Consejería de Industria.